REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

RESOLUCION No. 06.C.DIC. 428

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado la escritura pública de constitución de la compañía TRANSCHAUCHA C.A. otorgada ante el Notario Tercero del Cantón CUENCA , el 27/julio/2006 .

En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-03088 de 26 de Marzo del 2003;

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía TRANSCHAUCHA C.A. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto, copia de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, copia de los nombramientos inscritos, copia de la afiliación a la Cámara de la Producción respectiva y copia del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en Cuenca, a 08 AGO 2006

Dr. Eduardo Maldonado Seade
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

Exp. Reserva 7095073
Nro. Trámite 3.2006.191

Doy...

fe : Que, en esta fecha dí cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la resolución que antecede. Cuenca, 27 de Septiembre de - 2006.-

El Notario,

Dr. Florencio Regalado Polo
NOTARIA
3a.
Cuenca-Ecuador

Con esta fecha ~~queda~~ INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 375.
del REGISTRO MERCANTIL
se dá así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Cuenca, a 10 de Octubre del 2006.

DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA